

Aproximaciones a la Gazeta de México. Compendio de noticias de Nueva España (1784-1809)

Coyolicatzin Robles Ayala*

Resumen:

El siguiente artículo tiene como objetivo analizar uno de los sistemas de información en la Nueva España de finales del siglo XVIII y de la primera década del siglo XIX, la tercera Gazeta de México en el periodo 1784-1809. Con tal motivo, ahondaremos en los siguientes puntos: la situación del virreinato a finales del siglo XVIII, y el concepto de gaceta tanto en Europa como en la Nueva España. Posteriormente, el trabajo se enfocará en la morfología, periodicidad y costos de la tercera Gazeta de México. Por último, se harán algunas reflexiones sobre el tipo de público que consumía dicha gaceta.

Palabras clave: Nueva España, Gazeta de México, Manuel Antonio Valdés, siglo XVIII.

Introducción

Una de las problemáticas fundamentales a la hora de analizar un medio impreso es conocer cuándo y cómo incide en la sociedad en su conjunto y pluralidad, lo cual implica interpretar los alcances y limitaciones que dicho medio tiene. "El periódico es una herramienta de difusión y promoción maniobrada por sectores letrados que buscan

* Maestra en Educación en el área de
Intervención Docente, Universidad La
Salle Cuernavaca.



conformar o rectificar normas de creencias. La prensa refleja en primer instancia sus promotores y sus eventuales redes, sus intereses y sus representaciones culturales propias" ("Los orígenes...", Coudart 22). Laurence Coudart sostiene que el periódico es agente de transmisión y mediación que interviene en la vida de la sociedad, así como en el ámbito del conocimiento. Por tanto, para el historiador es fuente que revela parte de la esencia de un periodo, por lo cual debe identificar, interrogar y evaluar su función. Más aún si tomamos en cuenta que el índice de alfabetización en la Nueva España a finales del siglo XVIII era del 5 % (Van 551).

Las gacetas novohispanas fueron el antecedente directo del surgimiento de la prensa escrita mexicana del siglo XIX. Las publicaciones periódicas novohispanas, comprendidas como aquellas que se imprimían de manera regular con noticias de la metrópoli o de América, se remontan a las primeras décadas del siglo XVIII. "Influenciadas por las gacetas francesas y por las ediciones inglesas que eran publicadas a diario; en cambio, las publicaciones novohispanas circularon con una periodicidad más amplia, con menor tiraje y más de sesenta años después que las europeas" (García 25). Para pensar la dimensión comunicativa (en cuanto a difusión y transmisión de mensajes) hay que partir de algunos puntos básicos: "el emisor (individuos, grupos), el contenido (Mensajes), el médium (continente, trasmisor), la audiencia (el público), los factores (recepción y transformación de los mensajes)" ("En torno...", Coudart 70). El presente trabajo ahonda en la problemática del médium, es decir, en la *Gazeta de México* de Manuel Antonio Valdés publicada por la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros entre 1784 y 1805. Asimismo se indaga en torno al papel que jugó su audiencia. En ese sentido, algunas de las cuestiones que guían el trabajo son: ¿hasta dónde esta publicación se dedicó a reimprimir simplemente las noticias provenientes del extranjero? ¿qué periodicidad tuvo la Gaceta? ¿cómo estaba conformada, cómo obtenían las noticias y qué tipo de público la leía?

Cambio de dirección

A inicios del siglo XVIII la corona española promovió cambios en la manera de administrar sus colonias en las

Indias. En la primera mitad del siglo las reformas fueron sutiles, posteriormente se adaptaron innovaciones de mayor peso conocidas como “Reformas Borbónicas”. El proyecto restaurador borbónico buscaba la centralización del poder, por lo cual se instauró el sistema de intendencias para poder controlar un número más amplio de novohispanos.

El intendente era un funcionario con un salario semejante al del virrey, investido de amplios poderes en todos los sectores de la administración pública dentro del territorio de su intendencia. Era nombrado por el rey y a él debía responder de su gestión. Calladamente, la instauración del régimen de intendencias constituyó una forma de restarle poder al virrey. “[Estas normas t]ímidas o audaces, todas respondieron al deseo de la dinastía borbónica en España de retomar los hilos del poder en América –particularmente en Nueva España, la posesión más rica– iniciando así un proceso de modernización que duraría prácticamente todo el siglo” (Jáuregui 113).

La propuesta de Gálvez era la creación de un grupo de colaboradores que descargaran las tareas del virrey; doce hombres que se harían cargo de cobrar impuestos, hacer justicia, organizar milicias y administrar las ciudades y los pueblos de su jurisdicción. A cada uno de estas tareas se les llamaba *causas*: así los intendentes debían conocer de las causas de hacienda, justicia, guerra y policía (este último era en la época un concepto mucho más amplio que la mera persecución de la delincuencia). (125)

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se registró una disminución en las denuncias ante el Santo Oficio a pesar del numeroso veto de obras escritas, percibiéndose así un cambio de apreciación, mentalidad y actitud de algunos individuos de la élite ante la Inquisición e incluso de algunos preceptos de la iglesia. Al punto de que, a pesar de las continuas prohibiciones de obras o de la amenaza de excomunión, ya no se daban denuncias por escritos sospechosos. Los motivos de tales resultados se dieron ante la mala relación que existía entre la corona y el Tribunal del Santo Oficio debido a la política centralista de los Borbones, acentuada a partir del régimen de Carlos III (Ramos 281-292).

La década de 1780 figuró como una etapa de gran esplendor tanto en la cultura como en la economía. Por decisión del Virrey Matías de Gálvez, hermano del ministro

Los motivos de tales resultados se dieron ante la mala relación que existía entre la corona y el Tribunal del Santo Oficio.

de Indias José de Gálvez, se hicieron mejoras de carácter urbano en la ciudad de México: renovó el servicio de policía, creó nuevas acequias y limpió las existentes, mandó resanar los conductos de agua potable y empedrar las calles de Palma, Monterilla y San Francisco. De igual manera colaboró en el establecimiento de la Academia de las Nobles Artes de San Carlos e inicio las obras de construcción del castillo de Chapultepec. "Este virrey divide la capital en cuarteles y establece los alcaldes de barrio. El hijo de este mandatario, Bernardo de Gálvez (virrey entre junio de 1785 y noviembre de 1786), ordena la instalación del alumbrado de la ciudad de México que llegó a tener características similares al de Madrid" (Jáuregui 127).

Al igual que su predecesor, Gálvez estuvo muy interesado en concentrar todos los documentos referentes con la historia de la ciudad y otorgó a Manuel Valdés el permiso para continuar editando la *Gaceta*, que había sido suspendido por el Virrey De Croix (Mariño 158-219).

Con ello, el ministro de Indias consolidaba una poderosa presencia en la América española, pues no sólo colocó a su hermano en la más rica y próspera de las colonias, sino que obtuvo el nombramiento de su sobrino Bernardo como capitán general de Cuba y Luisiana, y el de otro sobrino, Lucas, como intendente de Yucatán. Los Gálvez, con José al frente, eran la familia más poderosa e importante del Nuevo Mundo. Apenas pudo Matías gobernar un año y medio en México, antes de que una misteriosa enfermedad le provocara la muerte. Fue sepultado en el templo de San Fernando, en la capital del virreinato. (Galería de..., s/p)

Producto del afán de ilustración y las expediciones científicas, el virrey Manuel Antonio Flores (1787-1789) comienza en la ciudad de México la edificación del Jardín Botánico, que concluye su sucesor, el segundo virrey de Revillagigedo. También a este le corresponde el comienzo de las obras de construcción del Colegio de Minería, delegadas a Manuel Tolsá (Jáuregui 127-128).

Por otro lado, en la última década del siglo XVIII la carga fiscal creció sobre la población novohispana debido a que la corona no podía solventar sus gastos con los impuestos ordinarios. Debido a los enfrentamientos contra los franceses en 1793 y con los ingleses en 1796, la corona

solicitó préstamos y donativos a sus súbditos americanos con la promesa del propio monarca de que serían pagados con réditos. Todo ello desembocó en el decreto de Consolidación de Vales Reales promulgado en la Nueva España a finales de 1804. El impacto económico y productivo fue enorme y con efectos que repercutieron a corto y mediano plazo (130-131).

¿Qué es una gaceta?

Originalmente el término proviene de Italia. En Venecia se entendía por gaceta al papel público y regular que tocaba temas de política, teatros, moda, tribunales, costumbres, fiestas u otro tipo de noticias como acontecimientos portuarios. Se le llamaba así por la moneda de cobre (del italiano *gazzeta*) con que se compraba esta publicación en el siglo xvii (Real Academia Española s/p). Posteriormente, se les llamó gacetas a periódicos que no trataban de política sino de algún ramo especial de literatura, administración, etcétera. Esta costumbre pronto se siguió en otros lugares: en España las primeras gacetas eran publicaciones ocasionales que aparecieron en Perpiñán (1624), Barcelona (1641) y Zaragoza (1646). La primera publicación regular en el mundo hispánico apareció en 1661, llevando por nombre *Gaceta de Madrid*, la cual fungió como órgano oficial del gobierno español, quien controlaba el tipo de información que aparecía en estas publicaciones, como ocurrió con sus contrapartes americanos. Tanto los editores como los que las vendían se conocían por gaceteros. Hoy es un término poco utilizado ("Gaceteros" s/p).

la prensa periódica, en sus albores, difícilmente puede desempeñar un papel informativo; es cierto que las primeras hojas volantes difundían "sucesos curiosos" que las "gacetas" del siglo xviii, procurando ser útiles al público, publicaban ordenanzas oficiales, anuncios de festividades religiosas y civiles, noticias comerciales y económicas, de intereses tanto para el historiador como para el lector contemporáneo. Sin embargo, la carencia de medios rápidos de transmisión, la dependencia de fuentes oficiales o de la llegada de los barcos provocó una miopía que sólo progresivamente se fue aliviando con la aparición del telégrafo, de las agencias de prensa. (Covo 690)

En el prólogo del primer número de la *Gazeta de México*, el editor Manuel Antonio Valdés, planteaba lo que se entendía a finales del siglo XVIII como gaceta:

[...] que no es otra cosa que una colección de noticias del día, ya sean de unos sucesos peregrinos, y ya de unos regulares acontecimientos: que no se escriben para un Lugar determinado; sino para un Reino entero, donde es moralmente imposible se encuentre uno solo perfectamente instruido de lo ocurrente; y que no sólo a los presentes, sino a los ausentes y futuros se dirigen, consiguiéndose por tan fácil medio hacer perenne la memoria de innumerables cosas que cuando no se olvidaran con el transcurso de los tiempos, parecerían tan desfiguradas en alguno, y sin más apoyo que el de una tradición vulgar, que sería mejor que absolutamente perecieran. ("Prólogo", *Gazeta de México*, t. 1, 2 de enero de 1784, 7)

De este modo, los impresos de finales del periodo virreinal tuvieron un cometido sociocultural más allá del oficial e informativo, relacionado con la politización y la creación de opiniones. Se convirtieron en espacios de construcción de identidades, de discursos, de representaciones y en espacios de debate (García 18). Si bien tuvieron diferencias entre sí, fueron una expresión del orgullo criollo y del pensamiento ilustrado novohispano pues buscaban describir los atributos y bondades del Nuevo Mundo, así como difundir conocimientos útiles para mejorar aspectos de la vida diaria (Cruz 15-31). Cynthia García sustenta que el surgimiento de las publicaciones periódicas en la segunda mitad del siglo XVIII se debió al interés de particulares por publicar papeles de "utilidad", tanto para la metrópoli como para las colonias. Aunado a la intención del gobierno borbónico de que circulara información a través de libros y publicaciones periódicas a partir de la apertura de los puertos (20).

Virginia Guedea argumenta que la prensa fue utilizada por los Borbones como instrumento de control político en el contexto de la implantación de sus reformas y que actuó como un medio de difusión del pensamiento ilustrado. También sostiene que las gacetas debían su existencia a la preocupación de las autoridades coloniales "por controlar el rumor público y comunicar información práctica, de orden comercial y administrativo" ("Introducción", Guedea 4-9).

Las gacetas de México

A lo largo del siglo XVIII la *Gazeta de México* fue el título que se utilizó para una publicación periódica en el virreinato de la Nueva España. De hecho, se publicaron tres gacetas con el mismo nombre.

Además de las gacetas durante el siglo se publicó el *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes* (1772), el *Mercurio Volante* (1772) y la *Gaceta de Literatura de México* (1788-1794) editada por José Antonio de Álzate. Aunque ya desde el siglo XVII se conocen intentos por establecer publicaciones periódicas. En 1664 apareció la *Gaceta General, Sucesos de este año, Provisiones y Mercedes de los Reinos de España, Portugal y Nueva España*; y en 1693, Carlos Sigüenza y Góngora publicó el *Mercurio Volante*. Parte de esta información se encuentra en el prólogo del primer número de la tercera *Gazeta de México*, como forma de justificar la necesidad de su publicación. (Rivera 249)

La primera *Gaceta* surgió en 1722, durante la administración del virrey Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero, aunque sólo se lograron imprimir seis números (de enero a junio de 1722), con una periodicidad irregular. Su director fue el sacerdote zacatecano Juan Ignacio de Castorena y Ursúa Goyeneche, tesorero dignidad de la Catedral Metropolitana, provisor y vicario general de los naturales del Cabildo de México. Su desaparición se debió, según algunos autores, a que el sacerdote fue entronizado Obispo de Yucatán, por lo que no pudo continuar con su proyecto editorial. Otras versiones hacen énfasis en el fracaso financiero que representó su publicación ("La Gaceta...", Ruiz 39-59).

La segunda *Gaceta* tuvo una vida más prolongada, aunque de la misma manera que su antecesora se publicó con mucha irregularidad, entre los años 1728 al 1742. Incluyendo un intervalo de dos años (1740-1741) consta en total de 157 números, en su mayoría de 8 páginas de un cuarto de hoja. Fundada por el padre Juan Francisco Sahagún de Arévalo y José Bernardo de Hogal, quien fungió como

La segunda Gaceta tuvo una vida más prolongada, aunque de la misma manera que su antecesora se publicó con mucha irregularidad, entre los años 1728 al 1742.



editor. María del Carmen Ruíz, quien ha estudiado ambas gacetas, plantea que, en comparación con la de Castorena, Sahagún de Arévalo organizó las noticias de manera más lógica y estructurada, con un estilo más claro y preciso. De hecho, la exactitud que siempre buscaba, a veces, lo obligaba a rectificarse cuando se daba cuenta de la inclusión de un dato no verdadero ("La segunda", Ruiz 23-42).

La tercera gaceta "fue la publicación periódica más longeva durante la etapa colonial. A lo largo de sus veinticinco años" ("La tercera...", Ruiz 138), editores, colaboradores y aquellos que publicaban "encargos"¹ en sus páginas nos legaron un retrato, con sus debidas reservas, de la sociedad novohispana (García 25). Esta publicación fue dirigida por el criollo capitalino Manuel Antonio Valdés y Munguía,² quien fuera hijo del español Miguel Benito Valdés y de la novohispana María Munguía y Talavera. Nació en el Distrito Federal en 1742 y desde joven se interesó en la publicación de folletos y en la composición de piezas literarias. Valdés fue uno de los empresarios-editoriales novohispanos más entusiastas y personaje clave para entender el surgimiento de la prensa periódica a finales del siglo XVIII (Suárez 209). Valdés obtuvo el asiento de coches de provincia (1793-1802), que lo autorizaron para ofrecer el servicio de renta de carruajes para transportar personas por la capital.

Luego de varios intentos, la *Gaceta* obtuvo la licencia y el privilegio para imprimir en todo el Reino y la autorización para estampar el escudo de armas del virrey Matías de Gálvez. Esto le permitía solicitar la expedición de una orden para que cada semana o cada quince días los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores enviaran noticias a la Secretaría del Virreinato o a la oficina de la imprenta ("La tercera...", Ruiz 137). Así comenzó su aparición el 14 de enero de 1784, concluyendo su publicación el 27 de diciembre de 1809. Salió de la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, al cual sucedió su hijo Mariano de Zúñiga y Ontiveros tras su fallecimiento. El 2 de enero de 1810 se transforma en *Gazeta del Gobierno de México* para concluir, junto con el virreinato, el 29 de septiembre de 1821 (Ruiz *et al.* 62-63).³ Valdés muere en la ciudad de México el 8 de abril de 1814, dejando a su hijo Alejandro Valdés y Téllez Girón al frente de su taller tipográfico y legándole su título y nombramientos ("La tercera...", Ruiz 150).

¹ Los encargos eran breves anuncios elaborados por los habitantes tanto de la capital como de las provincias y que se colocaban en las últimas páginas de las publicaciones periódicas, lo que en la actualidad se denomina como aviso de ocasión o aviso oportuno.

² Cruz Soto sostiene que una de las manifestaciones de la llegada de la ilustración fue la publicación de gacetas dirigidas por criollos, quienes estuvieron interesados en aprovechar los espacios para cumplir varios objetivos. Uno de ellos era "servir a la patria" que los vio nacer y crear una imagen de ella en contraposición a la tierra "inhóspita, salvaje y alejada de lo racional" que difundían algunos intelectuales europeos. De ahí que las primeras publicaciones se caracterizaran por un contenido que destacaba las bondades y los adelantos no sólo de la naturaleza sino también de la población de la Nueva España. En ese sentido, tuvieron como característica común el interés por formar una "conciencia nacional o identidad nacional" (18-19.).

³ Si bien hay que señalar que dicha publicación se transformó en la *Gaceta Imperial de México*, tras la consumación de la independencia.

Morfología, periodicidad y costos

En su primera fase (1784-1809) la *Gazeta de México* duró 25 años, y la antología consta de 10 y seis tomos. Cada tomo en su interior tiene asignado una foliación progresiva, más portadas, índices de materias, ilustraciones separadas del texto y con dedicatoria al virrey en función hasta el año de 1807, cuando se suspende esta práctica hasta el fin de la primera etapa. Cada número se compone por lo general de 8 páginas en un cuarto de hoja que en ocasionalmente aumentan a 12, 16 o más, dependiendo de la importancia y cuantía del material de información. Cuando la circunstancia lo ameritaba, aunado a los números regulares se repartían suplementos, a manera de extras. Al principio los suplementos aparecen sin numeración propia formando parte de la edición, pero a partir de 1794 se folian por separado ("La tercera...", Ruiz 138).

Entre 1784 a 1792 la *Gazeta de México* salió quincenalmente; a partir de mayo de 1793 tiende a ser una publicación semanal, imprimiéndose entre cuatro y nueve números por mes. Hacia 1797 la cantidad e interés de las noticias decaen de tal forma que la *Gazeta* se modifica a impresiones mensuales; incluso en algunos meses de 1798 no se publicó ningún número. La crisis se sostiene en los años siguientes, de tal modo que al empezar el año de 1802 Valdés afirma que la gaceta es "un cuerpo informe y casi sin vitalidad es lo que hoy dedico a V.E. en la *Gaceta Política* de esta Capital; pero un cuerpo capaz de reanimarse y aparecer con el más agradable aspecto, si V.E. empeña los influjos de su poder para protegerlo" (*Gazeta de México*, tomo xi, núm. 1, 1802-1803).⁴ Este lamentoso se había repetido en otras dedicatorias y en años anteriores, es una lucha constante. Al terminar el año de 1806 la *Gaceta* se convierte en bisemanal estándar que se mantiene hasta el final de su primera etapa ("La tercera...", Ruiz 138).

En el inicio el valor de 24 o 28 publicaciones (contando los suplementos) era de 22 reales para la capital y de tres pesos fuera de ella, salvo las provincias internas cuya inscripción costaba un peso extra. En poco tiempo el costo del mismo número de publicaciones aumentó: para el interior fue de 28 reales más. Que el público dejara de comprar las gacetas por considerarlas de poca valía, provocó que Valdés separe los costos de suscripción a la *Gazeta* y los

⁴ Dedicatoria al virrey Iturrigaray.



suplementos para así poder evitar las bajas en las ventas. En 1793 la suscripción se abrió por 40 gacetas, más la portada e índices; en cuatro pesos con dos reales para la ciudad de México y de cinco pesos para las provincias (139). En 1805, "con esta Gazeta y el número 40 tomo 12, se complementa la suscripción que comenzó con la N. 18 de 15 de agosto de 1804. Se abre suscripción a otros 24 Papeles, que comenzarán con el N. 41 de este dicho tomo 12 su Índice y las demás del tomo 13 en 1806 por 3 ps. 4rs, para fuera y 3 ps, para México" (*Gazeta de México*, t. xii, núm. 39, 27 de agosto de 1805, 8).

Otra variante por analizar de la gaceta es su relación estrecha con las autoridades virreinales. La misma no hace referencia a una cercanía político-ideológica, sino a su constitución como mecanismo básico para estar al tanto de las novedades del reino. Sólo así se entiende el hecho de que, por suministro del virrey, se solicite a los funcionarios administrativos que envíen información de lo que sucede en las distintas partes de Nueva España. "Pocos proyectos han conseguido en sus principios toda la perfección de que son capaces: para que el mío llegue a tenerla es necesario que después de circular la noticia por todo el Reino, concurren quantos puedan, en honor de la Patria, a participar las que ministre cada lugar" (*Gazeta de México*, t. i, núm. 1, 14 de enero de 1784, 15). Sin negar la tesis que plantea Ruiz Castañeda en que la gaceta era un mero instrumento del poder, considero que la petición va más allá:

Valdés incluso llegó a imprimir unas instrucciones para quienes quisieran enviar información, donde define los hechos que son "gazetables", y que van desde elecciones de alcaldes ordinarios hasta acontecimientos trágicos, o sea, desde sucesos regulares del orden novohispano, hasta aquello que rompía con funcionamiento rutinario del reino (Rivera 237).

En palabras del propio Valdés:

Apenas se me hizo saber que nuestro católico Rey el Señor Don Carlos III (que santa gloria haya) se había dignado aprobar el establecimiento de la Gazeta de este Reino, indicando al mismo tiempo

ser su Real agrado el que se insertaran en ellas artículos de geografía e Historia Natural de estas vastas Provincias [...]. Luego que estas se recolecten con la genialidad que es indispensable para escribir un método, se comenzaran a publicar, acompañándoles de mapas cuando sea conducente. (*Gazeta de México*, t.III, núm. 1, 1788-1798, 7-8)

Por otra parte, Ruiz Castañeda menciona que el periodismo de carácter científico apareció en la colonia algunos años antes que naciera la *Gazeta de México*. Esto se dio por la constante inclusión de artículos y notas de diferentes científicos, como geólogos, geógrafos, arqueólogos, artículos de botánica y zoología, medicina. Entre ellos sobresalían nombres como José Antonio Álzate, Joaquín Velázquez de León, José Ignacio Bartolache, Joaquín Pío Eguía Muro, José Vázquez, José Ignacio García Joven, etcétera ("La tercera", Ruiz 145).

Público

Antes de continuar debemos tener claro a qué nos referimos cuando hablamos de público en el Antiguo Régimen.

Antes de la revolución liberal, el vocablo público tenía dos significados principales. Por una parte, el "público" era el pueblo. No el pueblo abstracto, el "soberano" del pensamiento revolucionario, sino el conjunto de los habitantes de una ciudad ("el público de esta capital") o de un pueblo: el público era la república, de españoles o de indios, cuya existencia jurídica descansaba en un gobierno y un territorio propios. (Lempérière 55)

De ese modo, el editor pedía a los lectores que se comprometieran en la construcción de la Gaceta.

La *Gazeta de México* se dirigió a un público del cual solicitó su participación. El propio editor se refería a personas ilustradas: "Pero gracias a Dios que, como he dicho, voy a escribir a un Público tan ilustrado, donde habrá innumerables individuos que hagan por mí patente a tales Genios lo que es *Gazeta*" (*Gazeta de México* t. 1 núm. 1, 2 de enero de 1784, 7). De ese modo, el editor pedía a los lectores que se comprometieran en la construcción de la Gaceta: "So encargo y suplica a las personas que puedan

participar Noticias propias de una Gazeta, que no lo omitan de ninguna manera, puesto que resulta en honor de la Patria, y bien del Público" (*Gazeta de México*, t. 1, núm. 3, 11 de febrero de 1784, 1).

Aunque en la Gazeta Núm. 13 se previene que las personas que quieran participar noticias, lo hagan, poniéndolas en manos de los Señores Justicias para que las dirijan; no se habla de aquellas, cuya autoridad, carácter o empleos le dan bastante recomendación para que no se dude de ellas, como ni de los sujetos de verdad y buena conducta, y como tales conocidos en las Jurisdicciones, los que no excusarán poner sus firmas; pues la falta de estas fue lo que hizo dudar de la certeza de las noticias y lo que motivo poner aquella Nota [...] Asimismo suplica, que las que se le comuniquen vengan bien circunstanciadas, con el día, lugar, y demás calidades que requiera la noticia, pues su escrupulosidad, y la del asunto que se trata (que no es otra cosa que una verdadera Historia, para lo futuro, de los acontecimientos presentes) necesita una fiel y puntual narración. (*Gazeta de México*, t. 1, núm. 16, 11 de agosto de 1784, 8)

Lo anterior permite comprender la existencia de una sección de avisos denominada "Encargos", una especie de servicio de utilidad pública donde se ofrecía todo tipo de artículos a la venta, la cual, en la opinión de Ruiz Castañeda, constituyó el antecedente de la publicidad comercial en México ("La tercera...", Ruiz 67).

Las personas que por medio de la Gazeta quieran participar al Público alguna cosa que les interese, como ventas de esclavos, casas o haciendas, alhajas pérdidas o halladas, y otras de este género, ocurran a la Oficina a participarlo por escrito, y sin más costo que un par de reales, siendo sucinta la noticia, conseguirán que en la inmediata se publique. (*Gazeta de México*, t. 1, núm. 1, 2 de enero de 1784, 8)

Es justamente la limitada participación de los novohispanos en la *Gazeta* lo que motiva que Valdés se queje

amargamente de la falta de vitalidad que posee su publicación y que tienda a incorporar cada vez más noticias "recortadas" de publicaciones extranjeras. El aumento de las noticias foráneas se empalma con la escasísima información novohispana. Tras el análisis realizado de los diferentes números se puede inferir que las noticias de la Nueva España, que al inicio ocupaban el 90 % de la *Gazeta*, y que con el paso de los años y en el final de la primera etapa no llegaron más que a unas cuantas líneas.

De todas maneras, la coyuntura de la guerra con Francia pareció verter esfuerzos editoriales para comunicar con detalle los sucesos bélicos. Es decir, aquel momento de conflicto extranjero revitalizó en cierta medida la vida de la publicación. Por ello convendría reflexionar hasta qué punto esto se relacionó con que los editores lograron mayores beneficios basados en noticias más "espectaculares" obtenidas del enfrentamiento. No olvidemos que las gacetas constituyeron desde el principio una actividad empresarial con fines de lucro. En ese sentido hay que hacer hincapié en que, en tanto medio de comunicación, tuvo una clara dimensión comercial al ser un objeto pensado para venderse.

Conclusión

Sería ambicioso tratar de cubrir todos los aspectos de una de las publicaciones más importantes de los últimos años del siglo XVIII en este trabajo. Me quedan para futuros estudios el tema de la censura y cómo es que los encargados de la gaceta sortearon ese asunto. Ruiz Castañeda ("La Gaceta...", 49-59) señala que es el mismo Valdés el que solicita al gobierno un revisor que censure previamente su publicación. No hay que olvidar que en el periodo novohispano toda publicación debía pasar tanto por la censura previa como por la posterior (Gómez y Tovar 181-184). En ese sentido surgen dos cuestionamientos: ¿Valdés solicitó una censura adicional a las ya establecidas? Y de haber sido así, ¿por qué lo hizo si era una publicación oficiosa respaldada por virrey?

Recordemos que el impreso posee valor cultural y comercial. Como lo señalé líneas antes, el impreso es una mercancía y eso debe tenerse en cuenta para su estudio (Chartier y Roche 124). Por tanto, algunas de las cuestiones que deben considerarse para futuras investigaciones



tienen que ver con cuáles fueron sus costos de producción, dónde y quién distribuía la *Gazeta de México*, así como intentar dilucidar a dónde no llegó y por qué motivo. Asimismo habría que ver si Valdés cubrió con otros impresos las necesidades de información respecto al interior del virreinato y, en ese mismo sentido, tratar de explicar a qué se debió que los novohispanos dejaran de tener interés en mandar noticias a la capital. Por su parte el tema de los "Encargos" nos llevaría a pensar qué tipo de público hizo uso de esa modalidad de publicación, y si se continuó con esta fórmula en posteriores impresos.

En resumen, cabría retomar la propuesta de Manuel Suarez, quien considera a la *Gazeta de México* como una bisagra entre el periodismo artesanal clásico del antiguo régimen y las nuevas prácticas periodísticas que con el paso de las décadas fueron gestando una industria auto-sustentable (Suárez 213). Lo que es claro es que la tercera *Gaceta* constituye un objeto de estudio que permite dar cuenta de algunos aspectos de la incipiente comunicación periódica impresa que se gestó durante el último tramo de la historia novohispana.

Bibliografía

- Chartier, Roger y Daniel Roche. "El libro. Un cambio de perspectiva". *Hacer historia*. Dir. Jacques Le Goff y Pierre Nora. Barcelona, Ed. Laia, 1978-1980, tomo 3, pp.119-140. Impreso.
- Covo, Jacqueline. "La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas". *Historia Mexicana*, XLII. vol. 3, núm. 167, 1993. pp. 689-710. Impreso.
- Coudart, Laurence. "En torno al correo de *El SOL* (1823-1832) espacio público y opinión pública". *Transición y cultura política. Dela Colonia al México independiente, México independiente*. Coords. Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2004. pp. 67-107. Impreso.
- . "El Diario de México y la era de la "actualidad". *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura 1805-2005*. Coord. Esther Martínez Luna. México: Centro de Investigaciones Filológicas/Centro de Estudios Literarios/UNAM, 2009. pp 197-225. Web.

- . "Los orígenes de la era mediática: la prensa periódica". *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850): modelos de sociabilidad, materialidades, géneros y tradiciones intelectuales*. Coord. Esther Martínez Luna. México: Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 2018. pp 21-56. Web.
- Cruz Soto, Rosalba. "Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, año 39, núm. 58. México: UNAM, 2019. pp. 15-31. Web.
- "Diccionario de Gobernantes de México". México: Editorial Patria, 1998, 4ta. edición. Impreso.
- Fernández Delgado, Miguel Ángel. "La Gaceta de México, el primer periódico nacional". México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013. Web.
- "Gaceteros". *Gran Diccionario de la Lengua Española*. Larousse, 2016. Web.
- "Galería de gobernantes de la época virreinal Nueva España (1521-1821)". Portal del Bicentenario de la Secretaría de Gobierno, 2010. Web.
- García Martínez, Cynthia. "Fugas, ventas y otras noticias sobre la población afrodescendiente en el Diario de México y la Gazeta de México, 1784-1809". Tesis de maestría. México: Instituto Mora, 2016. Web.
- Guedea Virginia. *Las Gacetas de México y la medicina. Un índice*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1991. pp. 47-180. Web.
- Jáuregui, Luis. "Las Reformas Borbónicas". *Nueva historia mínima de México*. México: El Colegio de México, 9na. reimp., 2012. pp. 113-136. Impreso.
- Lempérière, Annick. "Republica y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)". *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE)/Centro de Estudios Mexicanos y Mesoamericanos, 1998. pp. 54-79. Impreso.
- Mariño Bobillo, María Consuelo. "Un capitán para un pueblo: El marqués de Croix, Capitán General de Galicia y Virrey de Méjico". *Revista Nalgures*, núm. VIII. Galicia: Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia, 2012. Web. pp. 158-219.
- Ozuna Castañeda, Mariana. "Gómez Álvarez, Cristina y Guillermo Tovar de Teresa. Censura y Revolución. Los libros prohibidos por la inquisición de México (1790-1819).

- Madrid: Trama-Consejo de la Crónica de la Ciudad de México". *Decires. Revista del Centro de Enseñanza para Extranjeros*, vol. 12, núm. 14, 2010. pp. 181-184. Web.
- Publicaciones-boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. México: UNAM. Web.
- Ramos Soriano, José Abel. "Una guerra de escritos". *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/ FCE. pp. 281-292. Impreso.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 22da., versión digital, 2001. Web.
- Rivera Mir, Sebastián. "Todas las partes del mundo, o la globalización en la Gazeta de México y la Gazeta de Lima (1784-1805)". *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, núm. 8. Buenos Aires: Programa Nacional de Bibliografía Colonial, 2012. pp. 231-251. Impreso.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. "La Gaceta de México de 1722. Primer periódico de la Nueva España". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, tomo I, núm. 1. México: UNAM, 1969. pp. 39-59. Web.
- . "La segunda Gaceta de México (1728-1739, 1742)". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, tomo II, núm. 1. México: UNAM, 1970. pp. 23-42. Web.
- . "La tercera gaceta de la Nueva España. Gaceta de México (1784-1809)". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, tomo II, núm. 2. México: UNAM, 1970. pp. 137- 150. Web.
- , et al. *El periodismo en México: 450 años de historia*. México: Tradición, 1974. pp. 62-70. Impreso.
- Suarez Rivera, Manuel. "El periodismo en construcción. Estrategias comerciales de la Gazeta de México. 1784-1785". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol.3 6, núm. 143, 2015. pp. 207-231. Web.
- Valencia Sánchez, Mabel. "Una mirada sociocultural a la prensa de Sinaloa (1885-1910)". Tesis de maestría. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2007. Web.
- Young, Eric Van. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: FCE, 2006. Impreso.

Hemerografía

Gazeta de México. México, 1784-1809.